



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00069407 - Designación Profesor Sajoza Juric

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg 34.301) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA -sección Francés-, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino al Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg 34.301) en un (1) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA -sección Francés-, desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2021.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- El Señor Profesor SAJOZA JURIC deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y dé forma.-